

ACTA EXTRAORDINARIA 18-2024. Acta número dieciocho guion dos cero dos cuatro, correspondiente a la sesión extraordinaria de la Promotora Costarricense de Innovación e Investigación, celebrada el día jueves catorce de noviembre del dos mil veinticuatro, a las ocho horas con once minutos, en atención a la Directriz No- 2-2022 Teletrabajo, “sobre la implementación del teletrabajo como modalidad ordinaria”, donde se instruye a toda la Administración Pública Central y se insta a la Administración Pública Descentralizada, se aplique el teletrabajo como una política institucional, siendo que todos los presentes no se encuentran imposibilitados por sus cargos, y se acogen a la modalidad virtual para el desarrollo de la presente sesión, además por no existir afectación a la continuidad de los servicios públicos, ni la atención a las personas usuarias, de los servicios que presta la institución para la cual desempeñan sus cargos. Se convoca la sesión con el plazo de ley establecido y se desarrolla bajo la modalidad virtual, a través de la herramienta tecnológica “TEAMS”, que permite realizar una videoconferencia integrando comunicación visual, sonido y datos y acogiéndonos a lo estipulado en el Artículo 12 del Reglamento de las Sesiones de la Junta Directiva de la Promotora Costarricense de Innovación e Investigación, en el que se indica que las sesiones ordinarias y extraordinarias pueden celebrarse de manera virtual, y por ser necesario y urgente la celebración de dicha sesión, es que la misma se desarrolla de forma virtual”. Presidida por, el señor Orlando Vega Quesada, representante del Ministerio de Ciencia, Innovación, Tecnología y Telecomunicaciones (MICITT), ubicado en su casa de habitación en Desamparados, San José. Con la asistencia de los siguientes miembros: el señor Daniel Calvo Camacho, representante de la Coalición Costarricense de Iniciativas de Desarrollo (CINDE); ubicado en su casa de habitación Ciudad Colón, Cantón de Mora; el señor Jaime Cerdas Calderón, representante de la Unión Costarricense de Cámaras y Asociaciones de la Empresa Privada (Uccaep), ubicado en San Rafael de Heredia; el señor Jorge Víquez Méndez, miembro suplente de la Cámara Nacional de Agricultura y Agroindustria (CNAA), ubicado en

su casa de habitación en Rohrmoser, Pavas; la señora Ileana Leandro Gómez, miembro suplente del Instituto Nacional de Aprendizaje (INA), ubicado en su casa de habitación Heredia; la señora Génesis Durán Zúñiga, miembro suplente del Consejo Nacional de Rectores (CONARE), ubicada en su casa de habitación en El Carmen, Guadalupe, San José.--

Ausente con excusa los señores Ronald Bolaños Maroto, miembro suplente de la Cámara de Industrias de Costa Rica y Jeffrey Orozco Barrantes, representante del Consejo Nacional de Rectores (CONARE).--

Además, participan, la señora Patricia Rojas Figueredo, Gerente General de la Promotora, ubicada en su casa de habitación, en Santo Domingo, Heredia. La señora Ana Verónica Cruz Vargas, Asesoría Jurídica de la Promotora, ubicada en su casa de habitación en Sabanilla, Montes de Oca, la señorita Roxana Sánchez, asistente administrativo, ubicada en su casa de habitación en Tres Ríos.--

Personas invitadas, el señor Rodolfo Garbanzo Garvey, miembro suplente de la Unión Costarricense de Cámaras y Asociaciones de la Empresa Privada (Uccaep), ubicado en el Hospital Clínica Bíblica, San José, centro. El señor Jimmy Cruz Jiménez, Unidad Articulación e Inteligencia de Negocios, ubicado en su casa de habitación en Curridabat, la señora Tabatha Carvajal Ruíz, Directora, Dirección de Programas de Innovación e Investigación, ubicada en su casa de habitación en Curridabat, la señora María Lorena Alpízar Marín, Coordinadora, Unida de Planificación Institucional, ubicada en su casa de habitación en Santa Ana y el señor Johnny Fallas Pérez, Auditor Interno, ubicado en su casa de habitación en Santo Domingo, Heredia.--

CAPÍTULO II: APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.--

ACUERDO 1: Los señores miembros de la Junta Directiva de la Promotora Costarricense de Innovación e Investigación, acuerdan por unanimidad, aprobar el Orden del Día sin ninguna observación. APROBADO

CAPÍTULO IV. ESTRATEGIA DE SOSTENIBILIDAD FINANCIERA (A CARGO DEL SEÑOR JIMMY CRUZ JIMÉNEZ, UNIDAD ARTICULACIÓN E INTELIGENCIA DE NEGOCIOS, LA SEÑORA TABATHA CARVAJAL RUÍZ, DIRECTORA, DIRECCIÓN DE PROGRAMAS DE INNOVACIÓN E INVESTIGACIÓN, LA SEÑORA MARÍA LORENA ALPÍZAR MARÍN, COORDINADORA, UNIDAD DE PLANIFICACIÓN INSTITUCIONAL).--

ACUERDO 2: Las personas miembros de la Junta Directiva de la Promotora Costarricense de Innovación e Investigación, acuerdan por unanimidad, dar por conocida, aprobada y oficializada para su implementación, la “Estrategia de Sostenibilidad Financiera 2025-2030”, de la Promotora Costarricense de Innovación e Investigación, para ser remitida a la Contraloría General de la República, en atención al Informe DFOE-CAP-IAD-00014-2023, de la Auditoría sobre la capacidad de gestión financiera en las dimensiones de presupuesto, contabilidad y transversal. ACUERDO UNÁNIME-ACUERDO FIRME.

CAPÍTULO V. EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO.--

1. Sra. Patricia Rojas Figueredo, Gerente General
2. Sr. Johnny Fallas Pérez, Auditor Interno

ACUERDO 3: Con 5 votos a favor y una abstención (señora Ileana Leandro Gómez, INA), las personas miembros de la Junta Directiva de la Promotora Costarricense de Innovación e Investigación, acuerdan:

- a) Delegar a la Presidencia de la Junta Directiva para firmar la evaluación de desempeño de la señora Patricia Rojas Figueredo, Gerente General y el señor Johnny Fallas Pérez, Auditor Interno.
- b) Solicitar a la Auditoría Interna, realizar informes mensuales sobre los avances del plan de trabajo y observaciones que considere importantes para la Junta Directiva de situaciones internas institucionales, además realizar la programación de la participación en las sesiones de Junta Directiva de al menos tres meses.

APROBADO

CAPÍTULO VI. PLAN ANUAL AUDITORÍA INTERNA 2025 (a cargo del Johnny Fallas Pérez, Auditor Interno).--

ACUERDO 4: Las personas miembros de la Junta Directiva de la Promotora Costarricense de Innovación e Investigación, acuerdan por unanimidad, dar por conocido el Plan Anual de Trabajo de la Auditoría Interna para el año 2025, elaborado por la Auditoría Interna Institucional.

ACUERDO UNÁNIME-ACUERDO FIRME

Al ser las 10:33 a.m., se levanta la sesión, correspondiente el 14 de noviembre, 2024. Agradecerles a todos la disposición. --